

AVISO DE CONVOCATORIA

REPUBLICA DE COLOMBIA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ATLÁNTICO PROCESO DE CONTRATACIÓN POR CONCURSO DE MÉRITO No CM-2022-0008

El Director de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico, en uso de sus facultades legales, en especial las consagradas en las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 se permite convocar a los interesados a participar en el Proceso de Concurso de Mérito No CM-2022-0008.

1. Nombre, Datos y Dirección de la Entidad.

Corporación Autónoma Regional del Atlántico, ubicada en la dirección Calle 66 No 54 – 43 – Barranquilla – Atlántico. Atendiendo a la implementación del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II, solo serán aceptadas las ofertas y las observaciones por parte de los interesados en participar en el presente proceso, de manera electrónica mediante la Plataforma SECOP II.

2. Objeto del contrato a celebrar e identificación de las cantidades a adquirir.

La Corporación está interesada en contratar la REALIZAR LA ACTUALIZACIÓN DOCUMENTAL Y CARTOGRÁFICA DE AMENAZAS Y DETERMINANTES AMBIENTALES EN MUNICIPIOS DEL COMPLEJO DE HUMEDALES DE LA VERTIENTE OCCIDENTAL DEL RÍO MAGDALENA E IDENTIFICACIÓN DE LOS RIESGOS EN LAS INFRAESTRUCTURAS DE LOS ECOSISTEMAS CLAVES DE ABASTECIMIENTO HÍDRICO DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO de conformidad con las especificaciones técnicas establecidas.

3. Modalidad de selección del contratista.

La modalidad de selección del presente proceso es la de: Concurso de Mérito

4. El plazo estimado del contrato.

El futuro contrato tendrá un plazo de ejecución DOS (2) MESES, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución dispuestos en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993

5. La fecha límite para presentar la oferta y el lugar y forma de presentación de la misma.

El plazo para presentar las ofertas será el indicado en el Numeral XII “Cronograma del Proceso de Selección”, incluido en el Pliego de Condiciones y en el Acto Administrativo de Apertura del presente Proceso de Selección.

Los interesados en participar en el proceso de selección deberán presentar la propuesta de manera virtual únicamente a través de la Plataforma SECOP II, en la fecha señalada en el cronograma para ello.

La forma de presentación será la indicada en el Título VI del Pliego De Condiciones.

6. El valor estimado del contrato y la manifestación expresa de que La Corporación cuenta con la disponibilidad presupuestal.

El valor estimado del contrato es de NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL CIENTO PESOS M/CTE (\$ 964,959,100.00), incluido I.V.A, y todos los impuesto, tasas, retenciones y estampillas locales. La suma anterior, se obtiene de la información contenida en el análisis del sector.

Se cuenta con el respectivo certificado de disponibilidad presupuestal No. 774 del 14 de Septiembre del 2022. La suma anterior se obtiene de la información contenida en el Análisis del Sector Económico.

AVISO DE CONVOCATORIA

REPUBLICA DE COLOMBIA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ATLÁNTICO PROCESO DE CONTRATACIÓN POR CONCURSO DE MÉRITO No CM-2022-0008

7. Indicación de si la contratación esta cobijada por un Acuerdo Comercial.

El actual proceso de contratación no se encuentra cobijado por los acuerdos comerciales señalados en el análisis del sector.

8. Mención de si la convocatoria es susceptible de ser limitada a Mipyme.

La presente convocatoria NO es susceptible de ser limitada a Mipyme.

9. Enumeración y breve descripción de las condiciones para participar en el Proceso de Contratación.

De conformidad con lo estipulado en el Decreto 1082 de 2015, la Entidad Estatal debe determinar la oferta más favorable teniendo en cuenta las normas aplicables a cada modalidad de selección del contratista.

Adicionalmente, se verificarán los requisitos habilitantes de capacidad técnica, jurídica y financiera. Los requisitos habilitantes que debe cumplir el proponente son:

CAPACIDAD JURÍDICA

Los interesados podrán participar como proponentes bajo alguna de las siguientes modalidades siempre y cuando cumplan los requisitos exigidos en el pliego de condiciones:

- A. Individualmente: como: a) personas naturales nacionales o extranjeras, b) personas jurídicas nacionales o extranjeras.
- B. Conjuntamente, como proponentes plurales en cualquiera de las formas de asociación previstas en el artículo 7 de la Ley 80 de 1993.

Los proponentes deben:

- A. Tener capacidad jurídica para la presentación de la oferta.
- B. Tener capacidad jurídica para la celebración y ejecución del contrato.
- C. No estar incurso en ninguna de las circunstancias de inhabilidad, incompatibilidad, conflicto de interés o prohibición previstas en la Constitución y en la ley.
- D. No estar reportados en el último boletín de responsables fiscales vigente publicado por la Contraloría General de la República. Esta disposición aplica para el proponente e integrantes de un proponente plural con domicilio en Colombia. Tratándose de proponentes extranjeros sin domicilio o sin sucursal en Colombia, deberán declarar que no son responsables fiscales por actividades ejercidas en Colombia en el pasado y que no tienen sanciones vigentes en Colombia que implique inhabilidad para contratar con el Estado.

La entidad debe consultar los Antecedentes Judiciales en línea en los registros de las bases de datos, al igual que el Certificado de Antecedentes Disciplinarios conforme el artículo 1 de la Ley 1238 de 2008 y el Registro Nacional de Medidas Correctivas del Ministerio de Defensa Nacional – Policía Nacional, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 183 de la Ley 1801 de 2016 – Código Nacional de Seguridad y Convivencia–.

Adicional a lo anterior, los proponentes deberán acreditar la siguiente información, la cual se encuentran desarrollada en el pliego de condiciones.

AVISO DE CONVOCATORIA

REPUBLICA DE COLOMBIA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ATLÁNTICO PROCESO DE CONTRATACIÓN POR CONCURSO DE MÉRITO No CM-2022-0008

- I. Existencia y representación legal según las condiciones establecidos en los Pliego de Condiciones para cada modalidad de proponente.
- II. Certificación del revisor fiscal en caso de ser sociedad anónima colombiana, en la que conste si es abierta o cerrada.
- III. Fotocopia del documento de identificación del representante legal.
- IV. Documento de conformación de proponentes plurales.
- V. Certificación de pagos de seguridad social y aportes legales según la modalidad de proponente.
- VI. Constitución de la Garantía de Seriedad del Proceso de acuerdo a las condiciones establecidas en el pliego de condiciones y en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 1082 de 2015 para su constitución.
- VII. El proponente deberá diligenciar todos los formatos que se encuentren en el pliego de condiciones.

CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL

Los proponentes deberán acreditar los siguientes indicadores, de acuerdo a las condiciones solicitadas en el pliego de condiciones, lo anterior será verificado en el Registro Único de Proponente (RUP):

INDICADOR	MARGEN SOLICITADO
Índice de liquidez	Mayor o igual a 1,5
El nivel de endeudamiento	Menor o igual a 60%
Razón de Cobertura de intereses	Mayor o igual a 2,5
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	
Rentabilidad del patrimonio	Mayor o igual a 0,04
Rentabilidad del Activo	Mayor o Igual a 0,04

Se tomará la información de acuerdo con el mejor año fiscal del proponente de los tres (3) últimos años (2019,2020,2021), acompañado del Informe de Auditoría, salvo que se acredite en debida forma que la legislación propia del país de origen establece una fecha de corte diferente a la prevista en este pliego.

EXIGENCIA MÍNIMA DE LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Experiencia General:

Para habilitarse en el procedimiento de selección, el proponente deberá acreditar hasta dos (2) contratos cuyo objeto y/o alcance esté relacionado con ELABORACIÓN DE CARTOGRAFÍA DE AMENAZAS POR FENOMENOS NATURALES y/o ELABORACIÓN DE DETERMINANTES AMBIENTALES y/o IDENTIFICACIÓN DE ECOSISTEMAS DE ABASTECIMIENTO HÍDRICO. El contrato o la sumatoria de los contratos aportados como experiencia general deberá ser mayor o igual al 100% del valor total del presupuesto oficial establecido para el presente proceso de selección expresado en SMMLV. Estos contratos serán verificados en el RUP y en el Formato – Experiencia, para los proponentes que no están obligados a estar inscritos en el RUP, cumpliendo con los requisitos de experiencia previstos en el pliego de condiciones.

Experiencia específica: El proponente deberá acreditar en mínimo dos (2) contratos adicionales a los aportados en la experiencia general, cuyo objeto sea ELABORACIÓN DE CARTOGRAFÍA DE AMENAZAS POR FENOMENOS NATURALES y/o ELABORACIÓN DE DETERMINANTES AMBIENTALES y/o IDENTIFICACIÓN DE ECOSISTEMAS DE ABASTECIMIENTO HÍDRICO. El valor de cada uno de los contratos presentados deberá ser mayor o igual al 50% del presupuesto oficial expresado en SMMLV.

AVISO DE CONVOCATORIA

REPUBLICA DE COLOMBIA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ATLÁNTICO PROCESO DE CONTRATACIÓN POR CONCURSO DE MÉRITO No CM-2022-0008

EXIGENCIAS MÍNIMAS DE EXPERIENCIA Y FORMACIÓN ACADÉMICA DEL EQUIPO DE TRABAJO

Para efectos del análisis de la información del personal, se tendrán en cuenta las siguientes consideraciones:

- Si el contratista ofrece dos (2) o más profesionales para realizar actividades de un mismo cargo, cada uno de ellos deberá cumplir los requisitos exigidos en los pliegos de condiciones para el respectivo cargo. Un mismo profesional no puede ser ofrecido para dos o más cargos diferentes.
- El contratista debe informar la fecha a partir de la cual los profesionales ofrecidos ejercen legalmente la profesión.
- Las certificaciones de experiencia de los profesionales deben ser expedidas por la persona natural o jurídica con quien se haya establecido la relación laboral o de prestación de servicios.
- El contratista es responsable de verificar que los profesionales propuestos tienen la disponibilidad real para la cual se vinculan al proyecto. De comprobarse dedicación inferior a la aprobada se aplicarán las sanciones a que haya lugar.
- En la determinación de la experiencia de los profesionales se aplicará la equivalencia, así:

Postgrado con título	Requisitos de Experiencia General	Requisitos de Experiencia Específica
Especialización	Veinticuatro (24) meses	Doce (12) meses
Maestría	Treinta y seis (36) meses	Dieciocho (18) meses
Doctorado	Cuarenta y ocho (48) meses	Veinticuatro (24) meses

Las equivalencias se pueden aplicar en los siguientes eventos:

- Título de posgrado en las diferentes modalidades por experiencia general y viceversa.
- Título de posgrado en las diferentes modalidades por experiencia específica y viceversa.
- No se puede aplicar equivalencia de experiencia general por experiencia específica o viceversa.

El personal relacionado debe estar contratado o contemplado dentro de la planta de personal del contratista y su costo debe incluirse dentro de los gastos de administración general del contrato.

El personal requerido es el siguiente:

Número Puestos	Cargos	Perfil Profesional	Dedicación
PERSONAL DIRECTIVO, PROFESIONAL Y DE APOYO			
1	Director de Proyecto	Un profesional de la ingeniería (Ingeniería Ambiental, Civil o Sanitaria); con postgrado mínimo a nivel de maestría en Ingeniería Hidráulica. Experiencia específica mínimo de 3 años en: gerencia, dirección y/o coordinación de proyectos relacionados con el ordenamiento del recurso hídrico, diseño y/o evaluación de objetivos de calidad hídrica; o diseño o establecimiento de metas de cargas de contaminación hídrica; y/o reglamentación de usos del agua.	100%

AVISO DE CONVOCATORIA

REPUBLICA DE COLOMBIA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ATLÁNTICO PROCESO DE CONTRATACIÓN POR CONCURSO DE MÉRITO No CM-2022-0008

Número Puestos	Cargos	Perfil Profesional	Dedicación
PERSONAL DIRECTIVO, PROFESIONAL Y DE APOYO			
2	Profesional No. 1 Especialista en SIG	<p>Un profesional Geógrafo o Ingeniero Geógrafo, profesional de la ingeniería (Civil y/o Minas) con especialización en Sistemas de Información Geográfica.</p> <p>Experiencia específica mínima de 2 (dos) años en procesamiento digital de imágenes satelitales, sensores remotos, elaboración de productos cartográficos y/o delimitación de cauces permanentes o franjas de amortiguamiento en cuerpos de agua.</p>	100%
3	Profesional No. 2 Especialista en Hidráulica	<p>Un profesional de la ingeniería (Ingeniería Ambiental, Civil o Sanitaria); con postgrado en Ingeniería Civil énfasis en Recursos Hídricos.</p> <p>Experiencia específica mínimo de 3 años en proyectos relacionados con el ordenamiento del recurso hídrico, diseño y/o evaluación de objetivos de calidad hídrica; o diseño o establecimiento de metas de cargas de contaminación hídrica; y/o reglamentación de usos del agua.</p>	100%
4	Profesional No. 3 Especialista Ambiental	<p>Un profesional en Biología, Ecología y/o Ingeniería (Sanitaria o Ambiental); con posgrado en evaluación ambiental de proyectos.</p> <p>Experiencia específica mínimo de 3 años en proyectos ambientales y de gestión integral del recurso hídrico.</p>	100%
5	Profesional No. 4 Especialista en Geología	<p>Un profesional Geólogo y/o Ingeniero Civil, con posgrado en Geotecnia.</p> <p>Experiencia específica mínima de 3 años en proyectos y/o estudios de remoción de masas y/o estabilidad de taludes.</p>	100%

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE

La entidad calificará las ofertas que hayan cumplido con los requisitos habilitantes con los siguientes puntajes:

COMPONENTE	PUNTAJE
Experiencia Específica adicional del proponente	59,75
Experiencia Adicional de profesionales y expertos del equipo de trabajo	29
Apoyo a la Industria Nacional	10
Inclusión de personal en condición de discapacidad	1
Puntaje por emprendimientos y empresas de mujeres	0,25
PUNTAJE TOTAL	100

El desarrollo de los anteriores criterios y la forma de acreditación, serán los establecidos en el pliego de condiciones del presente proceso de selección.

AVISO DE CONVOCATORIA

REPUBLICA DE COLOMBIA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ATLÁNTICO PROCESO DE CONTRATACIÓN POR CONCURSO DE MÉRITO No CM-2022-0008

10. Indicar si en el Proceso de Contratación hay lugar a precalificación.

Por la modalidad de selección no habrá lugar a precalificación en el actual proceso.

11. El Cronograma.

Actividad	Fecha	Lugar
Publicación del Aviso de la Convocatoria, Estudios y Documentos Previos y Publicación del Proyecto de Pliego de Condiciones.	22 de septiembre de 2022	Sistema Electrónico de la Contratación Pública SECOP II, www.colombiacompra.gov.co .
Observaciones o solicitudes de aclaración al proyecto de Pliego de Condiciones.	Hasta el 29 de septiembre de 2022	A través de la Plataforma SECOP II, www.colombiacompra.gov.co .
Publicación del Acto Administrativo de apertura del Proceso de Selección. Publicación del Pliego Definitivo de Condiciones, Respuesta a observaciones al proyecto de pliego de condiciones.	4 de octubre de 2022	Mediante la plataforma SECOP II.
Presentación de observaciones al Pliego de Condiciones.	Hasta el 5 de octubre de 2022	Mediante la plataforma SECOP II.
Respuesta a las Observaciones al Pliego de Condiciones.	7 de octubre de 2022	Mediante la plataforma SECOP II.
Expedición de Adendas	7 de octubre de 2022	Mediante la plataforma SECOP II.

AVISO DE CONVOCATORIA

REPUBLICA DE COLOMBIA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ATLÁNTICO PROCESO DE CONTRATACIÓN POR CONCURSO DE MÉRITO No CM-2022-0008

Plazo y lugar de presentación de la propuesta-Cierre.	11 de octubre de 2022 10:00 a.m.	<u>Mediante la plataforma SECOP II.</u>
Publicación de Informe de Evaluación Preliminar	14 de octubre de 2022	Mediante la plataforma SECOP II.
Termino de traslado tres (3) días hábiles para presentar documentos tendientes a la subsanación y observaciones al informe	Hasta el 20 de octubre de 2022	Mediante la plataforma SECOP II.
Publicación del Informe de Evaluación definitivo y respuestas a observaciones al informe definitivo	25 de octubre de 2022	Mediante la plataforma SECOP II.
Publicación del acto administrativo de adjudicación o de declaratoria de desierto del Concurso de Méritos	25 de octubre de 2022	Mediante la plataforma SECOP II.
Firma del contrato	Dentro de los tres (3) días siguientes a la adjudicación.	Mediante la plataforma SECOP II.
Entrega de las garantías	Dentro de los tres (3) días siguientes a la firma del contrato.	Mediante la plataforma SECOP II.
Aprobación de la garantía	Dentro de los dos (2) días siguientes a la radicación.	Mediante la plataforma SECOP II.
Registro Presupuestal	Dentro de los tres (3) días siguientes a la suscripción del contrato.	Mediante la plataforma SECOP II.

AVISO DE CONVOCATORIA

REPUBLICA DE COLOMBIA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ATLÁNTICO PROCESO DE CONTRATACIÓN POR CONCURSO DE MÉRITO No CM-2022-0008

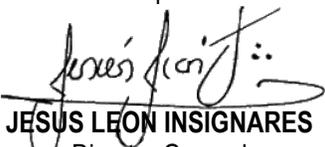
Cronograma de Pagos del Contrato	La Corporación, pagará al contratista, de acuerdo a lo señalado en el pliego de condiciones y en la minuta del contrato, y de acuerdo al PAC.	
----------------------------------	---	--

Las fechas indicadas en la tabla anterior, podrán variar de acuerdo con las prórrogas de algunos plazos al amparo de la normatividad vigente, todo lo cual será comunicado por La Corporación a los Proponentes. Por tanto cada oferente y/o participante tendrá la obligación de revisar el portal de SECOP II, para verificar la expedición de cualquier tipo de documento relacionado en el Pliego de Condiciones de este proceso de licitación.

12. La forma como los interesados pueden consultar los Documentos del Proceso.

Los interesados pueden consultar los documentos del Proceso de Concurso de Méritos No CM-2022-0008, en la página web del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II, <https://www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii>.

El presente aviso se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.1.2. del Decreto 1082 de 2015.


JESUS LEÓN INSIGNARES
Director General

Proyectó: Daniela Palma bustos – Asesora Externa 
Revisó: Ulises Buelvas Vengoechea – Asesor Externo 
Aprobó: Eduardo Castillo Povea – Coordinador Oficina Jurídica 

